

el larca vizcaya se remejante al dñ. P. con  
e decencias reverentes y nubes. Llevaron su  
señal de racha, y ejecuto en la forma acostum-  
brada; y, poniéndole en ejecución, por dñ. P.  
Regidores reabrió el Archivo se casa dñ. Villa-  
donañ. Se halló el Casario, ó Caso donde estan  
insaculados los juicios por el referido Caso  
por un viñe q. se llama, y vino a este ef-  
fecto como declaró el vielle año q. dñ. V. lama-  
ra. Reo, y ver siijo de Fernando Muñoz, el q.  
entre la mano errata. Caso, ó Casario por  
un gugero q. al enci, vino dos pedazos, ó  
lizas carnares de por si, serrado, y tritulado  
y repusieron en un pliego q. lleva escrito q.  
seca, y haviendo serrado, se hicieron  
mo con el dho. Casario, ó Caso, y se debió  
al referido Archivo se donde sevoso. como  
se condujo este instrumento q. formaron  
nun casas q. se hallaron pescados q. con-

fec  
fijo q. Gil Jorob D. Díaz Gobellar Agustina  
y thomastella  
Tallonado q.

M. Blas Guardiola D. José Tachón Relator  
Ximenez Martinez

D. P. Arcos q. Menez q.  
D. Juan D. Coto q. Uribarri  
Juan Monasterio q. Zubeldia  
Juan Monasterio q. Zubeldia  
Peregrino Te  
Baldonado

